

Corrección de errores en la Resolución nº 496 de 22 de abril de 2025, correspondiente a la plaza IN000515, del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de Personal Científico e Investigador, en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>, por la cual se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la convocatoria:

Donde aparecen los logos:



Financiado por la Unión Europea



Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

Deben aparecer los logos:



Cofinanciado por la Unión Europea



GOBIERNO DE ESPAÑA



Fondos Europeos

En el Anexo I, en el apartado de duración del proyecto:

Donde dice: Desde el 23 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2025

Debe decir: Desde el 23 de abril de 2022 al 30 de diciembre de 2025

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ajd9DnjRjS2q2X1GXVdDtw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José María Carvajal González - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	29/05/2025 12:31:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/ajd9DnjRjS2q2X1GXVdDtw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/ajd9DnjRjS2q2X1GXVdDtw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La presente Resolución no modifica el plazo establecido para concursar a dicha plaza.

Badajoz, 29 de mayo de 2025

EL RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
(Por delegación, Res. 01/06/2023, D.O.E. núm. 109, de 08/06/2023)

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo.: José M<sup>a</sup> Carvajal González

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ajd9DnjRjS2q2X1GXVdDtw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José María Carvajal González - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	29/05/2025 12:31:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/ajd9DnjRjS2q2X1GXVdDtw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/ajd9DnjRjS2q2X1GXVdDtw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			